

INFORME DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE DIRECTORES 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”), a continuación, se informa la gestión del año 2024 del Comité de Directores de Socovesa S.A. (la “Sociedad”).

I. CONFORMACIÓN COMITÉ DE DIRECTORES.

En sesión ordinaria de directorio de Socovesa S.A. celebrada con fecha 28 de abril de 2022, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la LSA, los señores Nicolás Gellona Amunátegui, Fernando Barros Tocornal y José Tomás Izquierdo Silva fueron designados como miembros del Comité de Directores de la Sociedad.

Es necesario informar que al momento de la designación como miembros del comité, y hasta esta fecha, el Sr. Nicolás Gellona Amunátegui cumple con los requisitos necesarios para ser considerado como director independiente de la Sociedad, según lo dispuesto en la LSA, y en tal carácter, nombró a los señores Fernando Barros Tocornal y José Tomás Izquierdo Silva como miembros adicionales del Comité, de conformidad a la ley.

El Sr. Nicolás Gellona fue nombrado Presidente del Comité.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES.

Durante el año 2024, el Comité de Directores de Socovesa S.A. se reunió en 9 oportunidades y, haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus deberes legales, se abocó a lo siguiente:

- i. examinar los informes de los auditores externos, el balance, estados financieros, cuentas y demás materias que le conciernen al Comité presentadas por la administración de la Sociedad, pronunciándose respecto de estos en forma previa a su presentación y aprobación por parte del directorio y de los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas;
- ii. examinar los Estados Financieros Consolidados trimestralmente sometidos a consideración de los directores en forma previa a su envío a la Comisión para el Mercado Financiero -CMF- y al mercado en general. Para el caso de los Estados Financieros Consolidados de diciembre 2024 y junio 2024, se realizaron reuniones que contaron con la participación de los auditores externos, EY;
- iii. evaluar y proponer al Directorio de la Compañía las empresas de auditoría externa que serían sometidas a decisión de los accionistas en la Junta Ordinaria Anual, con la recomendación del Comité de elegir a EY;
- iv. revisión y aprobación de las operaciones con partes relacionadas.

- v. examinar los antecedentes relativos a las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la LSA, revisando los contratos que Socovesa S.A. mantiene con partes relacionadas y las transacciones con relacionados particulares que se dieron durante el año 2024 que le fueron informadas por la administración, aprobándolas y verificando que estas se realizaron en condiciones de mercado y para el interés social de la Compañía. Asimismo, durante el año se monitoreó periódicamente el cumplimiento de las políticas sobre operaciones ordinarias habituales del giro de la Sociedad.

Además, se tomó conocimiento y se trataron los siguientes temas:

- i. revisión y actualización de la política de habitualidad de la Compañía y operaciones con relacionados;
- ii. avances en el Plan de Contraloría y Cumplimiento, junto con la aprobación del presupuesto y del plan de ambas áreas para el ejercicio 2024;
- iii. se revisó la nueva Ley 21.595 y cómo esta afectó el MPD y la Matriz de Riesgo;
- iv. repasaron los reportes a la UAF y las denuncias e investigaciones recibidas durante el periodo, revisando las acciones tomadas para cada una de ellas;
- v. revisión del sistema de Gestión de Riesgos y la Matriz de Riesgos de la Compañía, los ajustes realizados producto de la reestructuración organizacional y los nuevos responsables para cada riesgo pormenorizado en la matriz;
- vi. revisión del Modelo de Prevención de Delitos;
- vii. en relación con la revisión de los Estados Financieros, realizó un trabajo especial respecto de algunas cuentas del balance. En particular, el comité revisó y analizó:
 - a. El test de deterioro realizado por la empresa externa BDO a las cuentas de Goodwill y Marca originados en la adquisición de Almagro S.A., test que luego fue revisado exhaustivamente por EY en lo referente tanto a la metodología utilizada por BDO, como la razonabilidad de los supuestos utilizados y las tasas de descuentos aplicadas, concluyendo que no había deterioro.
 - b. La cuenta de Activos por Impuestos Diferidos;
- viii. análisis de la propuesta de compra del colegio Emprender ubicado en el proyecto Larapinta, comuna de Lampa, por parte de la Corporación Educacional Emprender y la posible donación de un terreno, en ese mismo proyecto, para la construcción de un colegio por parte de la Fundación Astoreca.
- ix. se examinó la estructura de los bonos y compensaciones fijas y variables vigente para todos los colaboradores de la Compañía, repasando el modelo y la estructura ajustada de acuerdo con el nivel HAY;
- x. revisión del proceso de evaluación de desempeño que realiza la Compañía a sus colaboradores, incluyendo a los Ejecutivos Principales y demás gerentes, incluyendo el formulario de evaluación, el proceso que se sigue, la escala de evaluación, entre otros;
- xi. preparar el presente Informe Anual de su Gestión.

En conclusión, informamos al Directorio que durante el ejercicio 2024, el Comité de Directores se ocupó cabalmente de las materias que precisa el artículo 50° bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, analizando y contribuyendo al mejor desarrollo del accionar de los órganos de dirección de la Sociedad.

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES POR SESIÓN.

Respecto del trabajo realizado durante el año por el Comité, éste ha sido informado al Directorio en sus aspectos más relevantes y ha puesto todas las actas de las sesiones en cuestión a disposición de los demás directores a través del sistema de información electrónica Convene.

IV. RECOMENDACIONES A LOS ACCIONISTAS.

Durante el ejercicio 2024, el Comité no consideró pertinente la formulación de recomendaciones a los accionistas.

V. GASTOS.

Durante el año 2024, el Comité de Directores no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 25 de abril de 2024. Sin embargo, durante el mismo ejercicio, se evaluó la posibilidad de contratar una asesoría financiera para el proyecto relacionado con la coligada Madagascar SpA, cuya contratación y ejecución se prevé para comienzos del año 2025.


Nicolás Gellona Amunátegui
PRESIDENTE


Fernando Barros Tocornal
DIRECTOR


José Tomás Izquierdo Silva
DIRECTOR

Santiago, 4 de marzo de 2025.